

Mercedes (B), 15 de Octubre de 2013.-

Al Señor Intendente Municipal Carlos A. Selva S / D

Ref. a Exp. N°409/13-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 15/10/13, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7377/13

- Artículo 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en calle 19 e/60 y 64, según croquis que se adjunta.
- Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la siguiente Partida: Cuenta 1750201 Alumbrado Público 10% afectado para obra.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

